

Quito, 09 de abril del 2016

Señores:

Presidente de la Junta General de Accionistas

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y CARGA INTERNACIONAL TRANSTOEMBA

Ciudad

De mis consideraciones:

EL INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, y presento a ustedes señores Accionistas, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015.

1.- En el periodo comprendido desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015, el movimiento contable de la Compañía, no presenta novedades por cuanto las actividades no se desarrollaron lo cual no permite determinar ningún resultado.

3.- Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2015, se encontró que estos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año.

4.- No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Accionistas y Directorio.

Atentamente.



CHUGCHILAN QUIMBITA HECTOR VINICIO

0503115073

COMISARIO